

MESA NACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO – CTCP

ACTA DE REUNIÓN No. 5

Nombre de la Reunión		
Reunión Nacional de La Mesa Trabajo del Sector Educativo - CTCP		
Objetivo(s)		
Analizar el Proyecto de asignación de recursos para el proceso de divulgación y difusión del Proceso de Convergencia y la conformación del grupo de formadores y escuchar el informe de avance de cada una de las mesas regionales en relación con la caracterización de los gremios o grupos empresariales de cada región. Así mismo revisar las tareas pendientes de la reunión anterior.		
Fecha	Hora	Lugar
1 de agosto de 2012	8:30 a.m. a 4:45 p.m.	Universidad Javerina de Cali (Valle del Cauca)
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• Martha Cecilia Álvarez Osorio de la Universidad de Antioquia – Coordinadora de la Mesa Nacional y de la Zona Antioquia y Santanderes• Luis Alonso Colmenares – Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP• Álvaro Vásquez Cruz de la Universidad de Ibagué – Representante de la Zona Sur• Jorge Agreda Moreno de la Universidad del Valle – Coordinador de la Zona Suroccidente• Oscar Eduardo Moreno de la Universidad Javeriana de Cali – Coordinador de la Zona Suroccidente• Fabiola Torres de la Universidad Javeriana de Bogotá – Coordinadora de la Zona Centro• María Victoria Cano de la Universidad del Sinú – Coordinadora Zona Norte• César Omar López de la Universidad Autónoma de Occidente• María del Pilar Gómez, Directora del Programa de Contaduría Pública de la Javeriana de Cali• Yulieth Ospina, Jefe del Programa de Contaduría Pública de la Javeriana de Cali• Julio César Millán, profesor Universidad del Valle• Carlos Alberto García Montaña, Universidad Gran Colombia	

TEMAS TRATADOS:

Los temas propuestos en la agenda se abordaron de la siguiente forma:

1. Aprobación de las Actas

Queda aprobada el Acta de la reunión realizada en la ciudad de Ibagué. En cuanto a la reunión realizada a través de Renata todavía está por discutir el Acta en la Zona Suroccidente.

2. Informe del CTCP

El doctor Colmenares manifiesta que de la coordinación de la Mesa Nacional se le había enviado un documento con algunos puntos o tareas que debían ser abordado conjuntamente entre la Mesa Nacional y el CTCP, por ello presenta un pequeño informe de cada uno de ellos.

Punto 1: Información relacionada con el proceso de inserción de los estándares internacionales en Colombia a través del Instituto Colombiano de Contadores Públicos y el convenio que se tiene.

En Colombia los órganos de la profesión están en manos del Estado algo muy distinto a lo que sucede en otros países, donde no se tiene que hacer nada a través del Gobierno. Los organismos emisores como IFAC e IASB tienen establecido como reglamento para realizar contratos con ellos que cuando surjan dudas o inconvenientes se deben resolver teniendo en cuenta las leyes de los países de origen (Londres y Estados Unidos), en caso de que esto ocurriera en las negociaciones con Colombia, se estaría violando la soberanía del país.

Para evitar esto, el Gobierno Nacional ha tomado la decisión de utilizar una institución privada como el Instituto Colombiano de Contadores Públicos para que se encargue de hacer el convenio con ellos y se discuta cómo resolver los problemas que se presenten y que estos organismos cedan al país los derechos de sus publicaciones. Además el Instituto es la única organización de nuestro país que está afiliada al IFAC, y por ello se eligió a ella para la realización de esta tarea.

El convenio todavía no se ha firmado sino que se están estudiando los convenios, los cuales serían dos: uno relacionado con los derechos de autor y otro para divulgar oficialmente las normas.

El doctor Colmenares plantea que se si se tienen dudas o inconformidades respecto a este proceso se pueden plantear y hacerlas llegar al CTCP.

Punto 2: Publicación de las actas en la página del CTCP.

La Coordinación de la Mesa enviará al CTCP las actas en PDF que se han realizado hasta el momento para evitar que se modifiquen. Se enviarán tanto las actas de las Zonas y de la Mesa Central. Este envío se centralizará a través de la Coordinación de la Mesa, por ello es necesario que cada uno de los coordinadores de zona envíe las actas de sus zonas en PDF.

Punto 3: Contacto y comunicación con el Ministerio de Educación Nacional para incorporar la temática dentro de los procesos de registro calificado y acreditación.

Tanto la Junta Central de Contadores como el CTCP se reunirán el próximo lunes con el Viceministro de Educación Nacional a las 11:00 a.m., teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional ha estado ajeno al proceso a pesar de que la Ley 1314 de 2009 expresa que hace parte de este proceso. Es importante que en el proyecto de solicitud de recursos, en la parte de justificación quede claro quiénes son los que deben hacer parte de este proceso.

El doctor Colmenares plantea que si la Mesa Nacional designa a alguien para que vaya a la reunión con el Ministerio, el Dr. Colmenares se encargará de hacer la gestión correspondiente para su asistencia.

Punto 4: Establecer contacto con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento con el fin de determinar a quién se envía el proyecto, qué recursos financia y qué formato debe utilizarse, en caso de que exista.

Estos contactos se hacen dependiendo del proyecto, el cual ya fue discutido al interior del CTCP y se ha llevado a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público, quienes lo acogieron. El proyecto tuvo mucha receptividad, por lo tanto han decidido publicarlo, eliminando las columnas que contienen las fechas con el fin de enviar el mensaje que se tiene un proyecto y que se necesitan recursos, así el proyecto cambie.

El Dr. Colmenares recomienda que se incluya a la organización USAÍ como otra posible alternativa de financiación.

Se discutirán algunos aspectos para hacer las modificaciones del caso y mejorarlo y enviárselo al Dr. Colmenares para que allí quede publicado bien.

Punto 5: Realizar contacto con Confecámaras para poder efectuar un acercamiento con los empresarios y los gremios, dado que ellos tienen las bases de datos, las cuales están organizadas por sectores.

La idea es poder lograr un acercamiento con Confecámaras para obtener la información de los empresarios para poder realizar un proceso de sensibilización con ellos. Esto queda como iniciativa de la Mesa Nacional.

Punto 6: Realizar contacto con la Superintendencia de Sociedades para ver si ellos pueden facilitar el simulador que realizó la firma de auditoría Baker Tilly para ser analizado por la Zona Sur, con el fin de diseñar los conversatorios y el proyecto de investigación relacionado con los impactos de la aplicación de los estándares internacionales en Colombia.

El Dr. Colmenares manifiesta que se están haciendo las gestiones para que faciliten el simulador, dado a que están un poco renuentes pero a través del Ministerio se está tratando de que esto se haga público y todos lo puedan utilizar.

Punto 7: Información sobre cómo se definieron los grupos de aplicación de las NIIF en Colombia y en qué estudios se basaron para ello (Documento de Direccionamiento Estratégico del CTCP).

Se informa que ya se hizo pública la base de las conclusiones del documento de propuesta de modificación de grupos para la aplicación de los estándares internacionales. Estos documentos deben ser analizados.

Punto 8: Efectuar contacto con la Junta Central de Contadores para obtener el número preciso de contadores y una base de datos con la información de ellos.

Esto debe quedar en manos y como iniciativa de la Mesa Nacional.

Punto 9: Efectuar contacto con el Banco Mundial para saber si en un futuro cercano tiene previsto la realización de más capacitaciones en relación con el proceso de convergencia, con el fin de que estas capacitaciones se direccionen a la formación del grupo de formadores que se conforme para llevar a cabo este proceso de difusión, divulgación y formación.

La idea es hacer el resto del año dos capacitaciones a través del Banco Mundial, una en Medellín y otra en Cali, por ello podríamos mirar cómo las personas que se postularon para conformar el grupo de formadores podrían asistir a estas capacitaciones.

La idea también es que esta relación con el Banco Mundial para realizar estas capacitaciones sea coordinada por la Mesa Nacional.

10. Realizar contacto con el SENA para obtener recursos de capacitación que ellos tienen para formación, además para el uso de su plataforma para la formación virtual (posibilidad de realizar convenio).

Este tema con el SENA ha estado quieto, a pesar de que el CTCP lo plantea en cada reunión que se tiene con los Ministerios. Es importante tener en cuenta que lo que se efectúe con el SENA no constituye en una competencia para la labor de la Mesa Nacional.

El Dr. Colmenares plantea que es importante que la Mesa realice un convenio con el SENA para que se apoyen, y que lideren este proceso, y podría hacerse a través de ASFACOP o ASCÚN, o hacer un consorcio entre las dos asociaciones: ASFACOP y REDFACONT.

La Mesa Nacional podría hacer un acercamiento con el SENA, dado que uno de los productos que se plantean en el proyecto es realizar material virtual.

El Dr. Colmenares dice que debe quedar claro que si en algún momento se debe dar una certificación a los profesionales contables en materia de estándares internacionales, esta certificación la debe dar una universidad y no el SENA. Él realizará el contacto entre el SENA y la Mesa Nacional. También planteará en reunión con los Ministerios que la Mesa se va a encargar de este proceso, y realizará los informes correspondientes de los avances que se vayan dando y las ayudas que se puedan requerir.

Otros:

Se ha hecho por parte de una Institución Universitaria una solicitud a la Superintendencia de Sociedades para que comparta con las universidades los formatos de reporte de información que se están solicitando a las empresas que se acogieron de manera voluntaria al proceso de adopción de los estándares internacionales, ante lo cual se recibió una respuesta negativa, al indicar que esta información es privada. El Dr. Colmenares nos ayudará con esto.

3. Informe de cada zona

Zona Suroccidente:

Uno de los grandes temas que están trabajando es la realización del acercamiento con los empresarios, lo cual se ha venido haciendo a través de conversatorios, dirigidos a los diferentes gremios, los cuales han sido caracterizados. Los conversatorios tienen como finalidad sensibilizar a los líderes empresariales sobre los impactos de los estándares internacionales.

La metodología es que un miembro de la Mesa Regional tiene un acercamiento con los gremios a través de una reunión, se toma una lista de afiliados y se clasifica por grupos para poderlos caracterizar. Realizarán un diagrama del sector, describiendo quiénes son ellos, para detectar cuáles serían los problemas o los aspectos que más les llamaría la atención y les preocupa sobre el tema. La idea es utilizar un lenguaje de los negocios para poder establecer una cadena del valor de la información.

También se están construyendo los discursos que se van a tratar con ellos: Relación empresa-universidad-estado, planteamiento del entorno globalizado (porqué se debe hacer la convergencia

a estándares internacionales) y luego viene la cadena del valor de la información (cómo reciben ellos esta información).

Como esto es algo tan importante se debe definir muy bien quiénes participarían: un experto del tema, un ponente de la Mesa Regional y un experto del sector. La idea es que se desarrolle en una hora, por lo cual debe ser muy concreto.

Este es un primer paso, porque lo que se busca es generar un valor agregado, que sería evaluar los impactos, por ello se requiere el simulador generado por la Superintendencia de Sociedades para desarrollar una investigación.

El segundo punto de la Mesa Regional es que se puso en discusión el proyecto, el cual fue acogido en términos generales, aunque hay algunas observaciones en torno a fechas y responsables.

El tercer punto está relacionado con la generación de documentos por parte de la Mesa.

El Dr. Colmenares plantea que todo el trabajo que se está realizando se publique y se haga una actividad (conversatorio) antes de que termine el año. Se puede hablar con Actualicese.com para que se replique.

Zona Sur

Las reuniones de la Zona se han estado rotando por diferentes lugares de la zona con el fin de buscar la participación de todas las universidades.

Se presentó el proyecto y se discutió y fue acogido por todos.

Están esperando los lineamientos de la Zona Suroccidente para ampliar los conversatorios a la región, dado que muchos empresarios de Ibagué están interesados en el tema y están esperando instrucciones sobre cómo participar en esta actividad. Este año se podría hacer el primer conversatorio en el sector agropecuario que es el fuerte de la región.

Zona Norte

La Coordinadora de la Zona comienza manifestando que las universidades de la región están muy regadas por toda la Zona, dado que la zona es muy grande y eso hace que no haya mucha participación por efectos de recursos. Además, hay muchas universidades que son nacionales y que manifiestan que participan en otras regiones.

Por lo anterior, apenas está realizando contacto con todas las universidades y a través de ASCOLFA, dado que allí se tienen los datos de los decanos y son ellos quienes pueden autorizar los recursos para los viajes de los profesores y jefes o directores de programa.

La próxima reunión será en la ciudad de Cartagena buscando que allí se congregue más gente y se está buscando hacer alianza con la Universidad de Cartagena, aunque actualmente ellos están muy metidos en el proceso de autoevaluación por lo que no tendrían mucho tiempo para dedicarle a este proceso.

Se ha entablado también contacto con las Cámaras de Comercio de Montería y Cartagena para replicar el trabajo de la Zona Suroccidente.

Ante esto, se le recomienda a la coordinadora de la zona que descarte a las universidades que tienen participación en otras regiones y para aquellas universidades que no han participado, se les envíe toda la información que se genere en la Zona y en la Mesa Nacional para que estén informados, de esta manera se hace una especie de sensibilización con ellos.

En cuanto al conversatorio la idea no es hacer un evento masivo sino poder caracterizar gremios, aunque en algunas zonas de la Costa es difícil establecer estos gremios.

Se propone que esta zona se divida en subregiones por la distancia y lo planteado inicialmente.

Zona Centro

En cuanto al formato para la obtención de información por parte de las Universidades, se informa que la profesora Mary Vera, Jefe del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Nacional, se reintegró el 28 de julio de sus vacaciones y manifestó que ella se encargaría de esto, pero que se aplazaran las fechas, es decir, que el envío del formato a las universidades por parte de los coordinadores se hiciera el 6 de agosto, la recepción de la información el 21 de agosto y la tabulación de la misma se tuviera tiempo hasta el 7 de septiembre.

Se acuerda en que el formato se enviará con un documento que lo presente y contextualice ante todos.

En la Zona Centro se han planteado inquietudes en relación con lo siguiente: quién subsidiará el pago de los profesores, cuál es el alcance del proyecto, por cuánto tiempo se llevará a cabo, cómo sería la participación de cada universidad, entre otros aspectos. Por lo anterior, se considera importante que se efectúe un comunicado en donde se amplíe esta información.

En la Zona también se ha hablado sobre la certificación, aunque este es un tema que puede ser tratado más adelante, dado que legalmente no se ha dicho nada al respecto.

Zona Antioquia y Santandares

Se informa que en la reunión de la Zona se planteó la importancia de que se postulen profesores de la Zona para la conformación del grupo de formadores, lo cual no se había realizado hasta el momento porque hay inquietudes de cómo se llevará a cabo este proceso para poder definir quienes podrían postularse. Incluso se propuso que se elaborara una carta, la cual se enviará a los rectores y jefes de programa de las universidades para que se oficialice la participación de las personas postuladas.

En cuanto al Proyecto las universidades de la Zona lo apoyan y dieron ideas de cómo se podría llevar a cabo este proceso, en cuanto a metodología y posibles formadores.

En relación a la caracterización de los gremios y grupos empresariales, se definieron los gremios a los cuales se llegarían y se asignaron tareas para realizar la caracterización teniendo en cuenta lo planteado por la Zona Suroccidente, tema que será abordado y analizado en la próxima reunión que se llevará a cabo el 13 de agosto.

Se propone crear una comisión que esté estudiando todo aquello que se publique y que afecte la disciplina y profesión contable.

El Dr. Colmenares nos comunica que salió el Decreto 1618, el cual tiene que ver con la aplicación voluntaria de los estándares por parte de las empresas, pues se estaba revisando los que habían salido el año pasado y en febrero de este año y se encontró una inconsistencia relacionada con el período de prueba. Próximamente se emitirá otro decreto que establecerá las fechas específicas para la aplicación de los estándares internacionales.

En relación con la realización de los conversatorio, el compromiso de la Mesa Nacional es que en cada zona se haga un conversatorio como mínimo en este semestre y que sea la prueba piloto para la zona.

Es importante que se indague también si las universidades como empresas están realizando el proceso de convergencia a estándares internacionales de información financiera porque esta es una experiencia que también se puede contar.

4. Terminar de elaborar (contenidos y presupuesto) y aprobar el Proyecto de asignación de recursos para el proceso de divulgación y difusión del Proceso de Convergencia, partiendo de la propuesta realizada por la Comisión nombrada para el efecto, y de los comentarios y sugerencias realizadas por cada una de las zonas.

El profesor Agreda trae una propuesta de cambios al Proyecto en relación con la presentación que se hace en el mismo, de manera que se incorpore el espíritu del proceso y se justifique de una mejor manera, dado que en relación con las estrategias y acciones no se proponen cambios. Los cambios propuestos son aprobados, por lo que el Dr. Agreda enviará el documento a la Coordinación de la Mesa para que sea organizado y remitido al CTCP.

Análisis del documento:

Estrategia A1 y A3:

El formato que ha diseñado la Zona Centro para la consecución de información de las universidades, será enviado a la coordinación de la Mesa Nacional el 6 de agosto, será devuelto por cada universidad el 31 de agosto y la Zona Centro entregará los resultados el 24 de septiembre.

Estrategia A2:

Cada zona hará una prueba piloto como compromiso. El día 13 de agosto la Zona Suroccidente enviará documento con las indicaciones de cómo hacer la caracterización y de ser posible un borrador del proyecto de investigación.

Cada Zona hará la caracterización del sector elegido para hacer la prueba piloto, esta información deberá estar lista para el 30 de septiembre.

Estrategia A4:

Lo concerniente a esta estrategia, saldrá de lo que se defina en A5.

Estrategia A5:

Lo relacionado con el currículo y metodología estarán a cargo de la Zona Sur, quienes lo desarrollarán partiendo de los comentarios que le envíen todos. Esto será remitido el día 13 de agosto.

Estrategia B1

Esta sensibilización está relacionada con lo que se desarrolla en todas las estrategias A.

Demás estrategias B

Se debe separar todo lo relacionado con las normas internacionales de contabilidad, colocándoles la fecha de junio de 2013 de las normas de aseguramiento de la calidad de la información, las cuales quedarán con fecha de diciembre de 2013.

Estrategias C

Se efectúa lo mismo que en las estrategias B.

Se acuerda igualmente la necesidad de enviar una carta de aclaración a las universidades en relación con el comunicado del CTCP, la cual debe ser realizada por la Coordinación de la Mesa y remitida a todos los miembros de la Mesa el día 9 de agosto para que la revisen y mejoren.

5. Determinar a cuáles entidades se les enviará el proyecto, de acuerdo a la información obtenida en relación con las posibles entidades identificadas para ello.

La Coordinación de la Mesa Nacional enviará el documento que tiene con información de las entidades a las que se ha determinado inicialmente que se les presente el Proyecto a los miembros de la Mesa, dado que en las tres entidades cabe perfectamente el proyecto para que sea analizada dicha información. Igualmente se debe buscar información sobre USAÍ, organismos propuesto por el Dr. Colmenares para ser enviado también el proyecto.

6. Definición del grupo de formadores teniendo en cuenta las postulaciones realizadas por las universidades del país.

El grupo de personas que conformará el grupo de formadores, se definirá más adelante teniendo en cuenta lo que se establezca para cada estrategia en el Proyecto. Además se debe enviar el documento con los postulados relacionados con el currículo y metodología a implementarse para efectuar la formación de este grupo.

7. Identificar los expertos que formarán al grupo de formadores.

Cada zona enviará el nombre de expertos que puedan formar al grupo de formadores, adicionando una breve hoja de vida de ellos. Se plantean nombres de personas como Juan Abel Lara, Hernando Bermúdez, Oscar Torres, entre otros. Esto también se irá completando cuando se tenga definido el currículo.

8. Definir una posición de la Mesa Nacional en relación con el Proyecto de Ley 187 de 2011, partiendo de los comentarios realizados en cada una de las zonas, en donde se analizó dicho proyecto de ley.

Este proyecto fue archivado por un derecho de petición que argumenta que se estaba gestando un proyecto que no era competencia del legislativo sino del ejecutivo, lo anterior ha llevado a que se comente que el proyecto se va a presentar tal y como está por parte del Gobierno Nacional para evitar el inconveniente mencionado en el derecho de petición. Por ello, se debe mantener latente el análisis de dicho proyecto.

9. Organizar el proceso de recolección de información de las universidades, teniendo en cuenta el formato diseñado para tal fin por la Zona Centro.

Este punto ya fue definido y se especificaron las fechas en puntos anteriores.

10. Varios: Cuantificación del valor que cada Institución hasta el momento ha invertido en este proceso y discutir si va a ver rotación de coordinadores de zona y de la coordinación nacional.

En relación con este aspecto, se propone que cada Universidad que hace parte de la Mesa Nacional, cuantifique los recursos que han invertido en este proceso.

En relación con la rotación de coordinadores, se considera que no debería hacerse hasta que no se tenga todo el proyecto aprobado y ejecutándose, para evitar de esta manera que se cambien las estrategias propuestas y todo lo que se ha estructurado hasta el momento y ello constituya un retroceso a la labor realizada y al cumplimiento de los objetivos y funciones que se le han asignado a la Mesa Nacional.

Se designa que para la reunión del próximo lunes 6 de agosto con el Viceministerio de Educación asista la Coordinación de la Mesa Nacional y la doctora Fabiola Torres de la Universidad Javeriana de Bogotá. Los temas que se deben tratar en dicha reunión son los siguientes:

- Cómo va a ser la participación del Ministerio de Educación, recalando que su participación es mencionada en la Ley 1314 de 2009.
- Cómo lograr la incorporación de otros organismos al proceso como Colciencias, de manera que puedan apoyar los proyectos de investigación que surjan, como es el propuesto por la Zona Sur, en donde se estudien los impactos que se generarán de la aplicación de los estándares internacionales.
- Aclarar que la certificación que se efectúe al grupo de formadores debe ser realizada por el Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, se establece el siguiente cronograma de reuniones para la Mesa Nacional, con el fin de que cada miembro de la Mesa pueda realizar las gestiones para su asistencia con anticipación en su Institución:

- Reunión virtual a través de Renata el día 22 de agosto a las 2:30 p.m.
- 6 de septiembre en Rionegro a las 8:00 a.m.
- 10 de octubre en Bogotá a las 8:00 a.m.
- 23 de noviembre en Cartagena a las 8:00 a.m.

11. Compromisos

- a) Cada uno de los coordinadores de zona enviarán las actas de sus zonas en PDF para ser enviadas al CTCP por parte de la Coordinación de la Mesa Nacional, conjuntamente con las Actas desarrolladas para la Mesa Nacional.
- b) Enviar una comunicación a todas las universidades en donde se aclaren algunos aspectos del comunicado enviado por el CTCP relacionado con la postulación de profesores para el grupo de formadores, el cual será realizado y enviado a todos los miembros de la Mesa Nacional por la coordinación de la Mesa el día 8 de agosto para que sea revisado y mejorado por todos.
- c) El Formato para la consecución de información elaborado por la Zona Centro será enviado a la Mesa Nacional el 6 de agosto para que se envíe a todos los coordinadores de Zona para ser remitido a su vez a todas las Universidades el día 6 de agosto, indicando que el mismo debe ser devuelto por cada universidad el 31 de agosto con el fin de que la Zona Centro pueda entregar los resultados el 24 de septiembre.
- d) Cada Zona hará la caracterización del sector elegido para hacer la prueba piloto, esta información deberá estar lista para el 30 de septiembre.
- e) Realizar en cada zona un conversatorio como mínimo en este semestre con los empresarios.

- f) El Dr. Agreda enviará a la Coordinación de la Mesa el documento con las modificaciones propuestas al Proyecto para la consecución de recursos, con el fin de que la Coordinación realice los cambios correspondientes y remita el proyecto al CTCP.
- g) El día 13 de agosto la Zona Suroccidente enviará documento con las indicaciones de cómo hacer la caracterización de las agremiaciones y de ser posible un borrador del proyecto de investigación que se piensa realizar relacionado con el estudio de los impactos de la implementación de los estándares internacional.
- h) La Coordinación de la Mesa Nacional enviará el documento que tiene con información de las entidades a las cuales se les presentará el proyecto para que sea analizado por todos los miembros de la Mesa.
- i) Continuar con el análisis del proyecto de ley, dado que se explicó que muy posiblemente será presentado de nuevo por el Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades establecido, la próxima reunión se realizará de manera virtual el día 22 de agosto y la próxima reunión presencial el día 6 de septiembre en Rionegro a las 8:00 a.m. en la Sede que tiene la Universidad de Antioquia en esta región.

Elaborado por:

Comité de Normas Internacionales de Información Financiera- Universidad de Antioquia.